

La atención educativa de escolares con trastornos de la conducta. Utilización del video según sus funciones

The educational attention of school with disorders of the behavior. Use of the video according to their functions

Lic. Galia Cita Cabrera. Profesora Auxiliar. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Facultad de Educación Infantil, e-mail: galiacc@ucejv.edu.cu

Dra. C. Caridad Hernández Pérez. Profesora Titular Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Facultad de Educación Infantil, e-mail: caridadhp@ucejv.edu.cu

Recibido: noviembre 2017

Aprobado: mayo 2018

RESUMEN. El uso de la tecnología implica retos en el proceso de preparación del docente. Las instituciones educativas se enfrentan a la necesidad de encontrar paradigmas educativos que ofrezcan soluciones a las disímiles situaciones en el entorno escolar. La actitud científica de los docentes y el personal que utiliza, con fines educativos, la tecnología, puede hacer posible el progreso. Por lo tanto, esta se presenta como un recurso para alcanzar los objetivos y resolver problemas. Inmersos en las transformaciones que vive la escuela cubana, hacen del uso de materiales videográficos, una herramienta de vital importancia. Estas transformaciones desbordan hacia el entorno de la escuela recursos tecnológicos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las dificultades existentes en el uso de materiales videográficos están dadas, fundamentalmente, por la desmotivación existente en los profesores para su utilización y esta, a su vez, se debe a la falta de preparación del personal docente para enfrentar el trabajo, la poca disponibilidad de materiales didácticos para su uso en los diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje educativo en las escuelas para niños con trastornos de la conducta y también a que los materiales didácticos existentes no responden, generalmente, a las necesidades de estos escolares. Es por eso que se hace necesaria proponer una metodología para preparar al docente en la utilización de materiales videográficos en la educación de escolares con trastornos de la conducta.

Palabras clave: preparación del docente, trastornos de la conducta, material videográfico, metodología.

ABSTRACT. *The use of the technology implies challenges in the process of preparation of the educational one. The educational institutions face the necessity of finding educational paradigms that you/they offer solutions to the dissimilar situations in the school environment. The scientific attitude of the educational ones and the personnel that it uses, with educational ends, the technology; he/she can make possible the progress. Therefore, this it is presented as a resource to reach the objectives and to solve problems. Inside in the transformations that the Cuban school lives, makes of the use of material videográficos, a tool of vital importance. These transformations overflow toward the environment of the school technological resources that you/they facilitate the teaching-learning process. The existent difficulties in the use of material videográficos are given, fundamentally, for the existent shortage of motivation in the professors for their use and this, in turn, he/she is due to the lack of the educational personnel's preparation to face the work, the little readiness of didactic materials for their use in the different moments of the process of educational teaching-learning in the schools for children with dysfunctions of the behavior and also to that the existent didactic materials don't respond, generally, to the necessities of these scholars. It is for that reason that it becomes necessary to propose a methodology to prepare to the educational one in the use of material videográficos in the education of school with dysfunctions of the behavior.*

Keywords: *preparation of the educational one, dysfunctions of the behavior, material videográfico, methodology.*

INTRODUCCIÓN

En Cuba, los autores que han estudiado la causa de los trastornos de la conducta (trastornos de conducta) consideran, explícita o implícitamente, la relación dialéctica que se establece entre factores biológicos y sociales, entre lo interno, representado por el sistema nervioso central, y sus múltiples funciones psíquicas, y lo externo, dado por el conjunto de influencias educativas a las cuales el sujeto está sometido desde los primeros días de nacido.

En la actualidad, la concepción que se tiene en la educación de escolares con trastornos de la conducta está en consonancia con la concepción histórico-cultural y humanista enunciada por Vigotsky (1995).

Diferentes investigadores cubanos, basados en la comprensión dialéctica-materialista del mundo y la concepción histórico-cultural del desarrollo humano, han estudiado el fenómeno y consideran la relación dialéctica que se establece entre factores biológicos, psicológicos y sociales (Vega, 1983; Ortega, 1988; Arias, 1998; Betancourt, 2001; Fontes, 2002 y Pupo, 2006).

La educación, como derecho y deber de todos, propicia la universalización de la enseñanza, así como el establecimiento de un sistema que abarque todos los tipos y niveles de educación para niños, jóvenes y adultos, en el que se incluya a la Educación Especial.

La educación debe prever y afrontar la adaptación y la readaptación constante a la que estará sometida ante los continuos cambios del medio social y dar solución a las problemáticas que se presentan; como son, la atención a la diversidad, la formación de valores, el desarrollo de la creatividad, la concepción interdisciplinaria, la educación ambiental bajo el principio rector de la unidad del estudio con el trabajo, la revolución tecnológica que se impone; la escuela con un ritmo dinámico, para seguir y adaptarse a las exigencias de su tiempo.

DESARROLLO

José Martí expresó: “[...] a nuevas ciencias que todo lo invaden, reforman y minan, nuevas cátedras [...]” (Martí, 1995: 281).

En este sentido, es imprescindible, para lograr los objetivos de las asignaturas, la utilización de apoyos tecnológicos que puedan brindar al docente herramientas para realizar el trabajo correctivo y compensatorio en estos escolares. Son los materiales videográficos necesarios para llevar a los escolares, a niveles valorativos que les permita asumir nuevas posiciones ante determinadas situaciones de la vida cotidiana.

En Cuba, a partir del año 2000, por la importancia que se le atribuye a la educación de forma conjunta. El Ministerio de Educación, con la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, la Universidad de La Habana, el Instituto Cubano de Radio y Televisión y el Ministerio de Cultura, entre otros, diseñaron el programa audiovisual educativo dirigido a toda la población joven y adulta y el programa Mi TV, para niños y adolescentes.

Ante la decisión política de otorgar, a los centros educacionales, equipos de televisión y videos, con el fin de incorporarlos al proceso-docente educativo como soporte material. Es de entender que no estaba concebida la utilización de los medios audiovisuales y, por tanto, tampoco estaba contemplado el Programa Audiovisual en los planes de estudio de las carreras. Esta situación trajo como consecuencia que el personal docente no estuviera preparado para la realización de la tarea. Se puede enfatizar que no se contaba con experiencia de este tipo, ya que las investigaciones realizadas con anterioridad en el país estaban dirigidas a otros niveles de enseñanza y no incluían a los niveles de preescolar, primaria y, mucho menos, la educación especial.

Los inicios de la educación audiovisual fueron en la década de los 20 del siglo XX, como consecuencia de los progresos en la cinematografía. Los docentes comenzaron a utilizar materiales audiovisuales para comunicar a sus escolares de manera más directa, los conocimientos con mayor complejidad y niveles de abstracción.

Entre los estudios realizados al respecto, se encuentran, por ejemplo: en la Universidad de Sevilla, con alumnos de primaria y secundaria básica, se aplicaban los estudios del profesor israelita Gabriel Salomón (1981-1984) sobre la teoría de esfuerzo mental invertido por el estu-

dianter en el procesamiento de la información o teoría de AIME como es también conocida. Los resultados obtenidos confirmaron y completaron los estudios del investigador, entre los que se pudieron destacar que los escolares muestran una alta motivación para aprender por medio de la televisión, ya que las demandas cognoscitivas que requieren son inferiores en relación con el material impreso, para captar la información. La percepción de facilidad/dificultad que se tiene del medio depende de los contenidos que trasmite y del nivel de estudio, ya que, según aumente el nivel, aumenta la percepción de facilidad para aprender por ella (Cabero, 1989).

Como bien señala este investigador, una de las estrategias clave para modificar estas percepciones iniciales, radica en la metodología didáctica que se utilice, de ahí el rol esencial del educador para asegurar la inserción de la emisión al proceso-educativo y fomentar un clima afectivo, que facilite la atención y comprensión de lo observado, así como la mayor inversión de esfuerzo mental durante el visionado.

Otro investigador, Bandura (1963) realizó experimentos con niños preescolares españoles sobre el proceso de irritación de las conductas agresivas mediante una película, lo que sirvió para comprobar en qué medida la imitación de modelos observados en una pantalla tenía un poder modificador de la conducta infantil. Como resultado, se constató que los niños aprendieron los comportamientos violentos, imitándolos, en gran medida, cuando se les animaba a contar lo visto y oído. Queda comprobado que el mecanismo psíquico de la imitación de modelos no atiende tanto a la identificación con el personaje imitado, como a la aceptación social que dicha conducta encuentre en el contexto general de la historia que se audiovisualiza en el propio contexto familiar y educativo.

En estudios afines con esta investigación, los cuales fueron realizados en Madrid por un grupo de especialistas dirigido por el profesor Dr. Jesús Beltrán Llera, sobre el impacto de la comunicación audiovisual en la modificación conductual y comunicativa con niños entre cinco y siete años, se comprobó que la utilización de determinados elementos expresivos dio lugar a respuestas

apropiadas de aprendizaje que, al modificar la realidad, permiten inducir una modificación de la conducta partiendo del concepto de que todo aprendizaje es una modificación transitoria o permanente de la conducta.

La diversidad que se presenta en los trastornos de la conducta exige del docente un profundo estudio, la observación sistemática y el análisis de la atención educativa que se empleará. La atención educativa está dirigida a potenciar la comprensión y la búsqueda de información, desarrollar habilidades para comunicarse adecuadamente con sus compañeros u otras personas, fomentar una adecuada autovaloración y aceptarse a sí mismo para contribuir al desarrollo de la autoestima y la identidad personal, incrementar el control de sus emociones, expresar sus sentimientos a los demás, fortalecer la autorregulación de su conducta y su voluntad, establecer relaciones interpersonales adecuadas en los diferentes contextos de actuación y desarrollar sentimientos de pertenencia a su familia, al grupo y al mundo en que vivimos.

Se distingue la definición de Deler al referirse a la preparación teórico-metodológica como “[...] recursos que preparan a los docentes para el desempeño de su labor, permitiendo, en este caso, a partir del conocimiento de las particularidades de sus alumnos; dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebirlo, ejecutarlo en la práctica y evaluar los resultados obtenidos en la formación y desarrollo de sus escolares” (Deler, 2007).

La atención educativa al escolar con trastornos de la conducta demanda de un docente que, en su desempeño profesional demuestre conocimiento de las características de este escolar y de los procedimientos para la atención educativa, pues ello representa una herramienta indispensable. Brinda una comprensión de los fenómenos que tienen lugar en el aula, por tanto, un fundamento teórico-metodológico y práctico para planificar, dirigir, y evaluar su actividad pedagógica profesional, al perfeccionarla continuamente mediante la investigación. De esta manera, lograr transformaciones en la concepción para la utilización de materiales videográficos en la educación de escolares que presentan trastornos de la conducta.

Las exigencias metodológicas que se presentan a continuación son expresión de un alto nivel de generalización y realización de los conocimientos acerca de qué y cómo se debe hacer la preparación del docente. Son síntesis sobre la que se estructura el sistema de carácter programático de la metodología, que son aplicables a la educación de escolares con trastornos de la conducta. Aprovecha las posibilidades de vincular a otras aristas del conocimiento cultural, comunicativo y social. Están referidas a las líneas de desarrollo y directrices que se deben seguir para conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje en estos escolares.

Exigencias metodológicas:

- Establecer ideas claras sobre los objetivos, la estructura, estrategias y metas bien definidas.
- Definir límites y normas específicas para cada actividad.
- Reflexionar sobre lo visto, realización de estrategias de autocognición que conlleven a la utilización del lenguaje como regulador de la actuación y el aprendizaje.
- Vivenciar desarrollo cognitivo, moral, social y afectivo-motivacional.
- Posibilitar formas de actuar donde se puedan sentir protagónicos y activos.
- Utilizar técnicas para cambio de actividad ante estados de tensión fatiga y desconcentración.
- Propiciar el contacto visual con los escolares mientras se realizan explicaciones y demostraciones.
- Establecer un clima psicológico positivo con carácter correctivo-compensatorio que implique perder el temor al fracaso, disfrutar de un ambiente de desinhibición física y crear lazos afectivos y cognitivos entre los miembros del grupo.
- Potenciar la vinculación de procedimientos, medios y formas como recursos didácticos, según el alcance de los objetivos, los contenidos y las características de los escolares en el uso de los medios visuales.
- Potenciar conductas adecuadas a las normas establecidas por la sociedad.
- Propiciar la diferenciación de la orientación de cada tarea a realizar con colores en la pizarra, la computadora, en carteles entre otros.

EL VIDEO DIDÁCTICO EN LA EDUCACIÓN DE ESCOLARES CON TRASTORNOS DE CONDUCTA

El video, hoy, está presente en la cotidianidad de la escuela cubana, para el disfrute de niños, adolescentes, jóvenes, docentes y también ¿por qué no? para las familias y los vecinos cercanos al centro escolar. Ejemplos se repiten, en diversos rincones del país, donde su presencia, unido a la televisión, ha incidido extraordinariamente en la transformación de la vida cultural de comunidades.

Del análisis de distintas fuentes advertimos la falta de claridad en relación a términos como recursos didácticos, medios y materiales. García (2002) refiere al concepto de medios y recursos para la enseñanza como los apoyos de carácter técnico que facilitan de forma directa la comunicación y transmisión del saber. Rossi y Biddle (1970) definen como medio de enseñanza cualquier dispositivo o equipo que se utiliza para transmitir información entre las personas. Estas conceptualizaciones acerca de medio y materiales de enseñanza, se focalizan en considerarlos como soportes materiales que permiten transmitir información. Area (2002) alude a dos componentes de un medio: lo físico (el soporte) y lo transmitido (la codificación del mensaje) y hace referencia a una visión más completa de los medios, señalada por Escudero (1983), medio de enseñanza es cualquier recurso tecnológico que articula en un determinado sistema de símbolos ciertos mensajes con propósitos instructivos.

Area, analiza los términos empleados en la definición:

- Un medio o material de enseñanza es un recurso tecnológico, requiere un soporte físico- material.
- El medio utiliza sistemas simbólicos para organizar y representar la información.
- Los medios son además portadores de mensajes con propósitos instructivos, y esto es lo que lo distingue de otros medios informativos tales como la radio, televisión, periódicos.

Salomón (1979) precisa el sistema de símbolos como el conjunto de elementos que figura en alguna forma específica unos campos de referen-

cia y que se interrelacionan de acuerdo con ciertas reglas sintácticas o convenciones”. Agrega: un sistema de símbolos comunica mejor que otro no a causa de un parecido entre el símbolo representado y su referente, sino porque un sistema de símbolos, en comparación con otros, puede presentar la información en mejor correspondencia al -o congruencia con el- modo de representación que un individuo, con una determinada estructura cognitiva y una tarea dada, puede utilizar mejor.

En este sentido, los investigadores Hernández Galarraga y Hernández Herrera (2009), en su artículo “El video y su utilización por el maestro”, convienen en llamar video, al medio de enseñanza que se sustenta en un soporte electromagnético o digital que registra o reproduce simultáneamente imagen y sonido. Estos autores enfocan el video, entonces, en el contexto pedagógico, como un medio de enseñanza al constituir parte integrante del proceso y forma parte del subsistema de los medios audiovisuales. También expresan que además de las conocidas ventajas y posibilidades que brindan todos los medios audiovisuales, el video presenta la posibilidad técnica de poder repetir sus imágenes, tantas veces como se necesite, hacer pausas para observarlas con mayor detenimiento, ir corriendo la cinta hacia delante o hacia atrás, hasta hallar el fragmento que se utilizará, además de poder grabarse de la televisión o de otro video algún programa, que así se desee.

Sus diversas formas de utilización se pueden poner en práctica, en dependencia de las características de la actividad a realizar. El uso del video, lógicamente depende, en buena medida, de los objetivos que se trace el docente, de las características del contenido y de las necesidades de los usuarios. Es por eso que no siempre se utiliza de la misma forma. En este sentido, se le atribuyen al video determinadas funciones, que no se deben obviar, como son: motivación, información, lúdica, consolidación, control, así como tampoco dejar de tener en cuenta qué tipo de actividad es la que vamos a realizar con los estudiantes, o sea, actividades docentes o extradocentes.

Existen diferentes modos y circunstancias en las que se recomienda utilizar el video, teniendo en cuenta la función que prevalece y el tipo de

actividad que se realice. Es importante tener en cuenta que el video es un recurso tecnológico, su utilización depende de los métodos y procedimientos utilizados, y de los objetivos. Puede utilizarse un material en video, en condiciones y funciones diferentes. Sería factible de ser utilizado como motivación, para el inicio del estudio de un contenido, con un grupo de estudiantes, como apoyo, para el momento del estudio de los aspectos fundamentales del tema e, incluso, como consolidación. Depende de cómo el maestro lo ha concebido, de la orientación que les dé a los estudiantes, del momento de utilización, de los procedimientos y del contexto metodológico en que se encuentre el profesor y los estudiantes.

En la actividad docente, la clase es una forma organizativa del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ella merece toda la atención, por las posibilidades que brinda en los planos instructivo y educativo, y por la integración que en ella se ofrece de todos los elementos del proceso. Para garantizar su calidad, se hace imprescindible un adecuado nivel de preparación del docente, tanto desde el punto de vista individual, como de las condiciones materiales, que se requieren para su desarrollo y, dentro de ellas, la planificación de la utilización de los medios.

Teniendo en cuenta las funciones anteriormente señaladas, se argumenta la posible utilización del video en la clase.

Como motivación

Antes del inicio de un tema, puede utilizarse un video y, a partir de su observación y posterior debate pasar a su estudio. El programa o fragmento presentado debe presentar situaciones problemáticas o puntos de vista variados, que provoquen la reflexión, el análisis, la polémica, las contradicciones.

La presentación del contenido no debe ser “acabada”, ni con verdades absolutas, para precisamente provocar inquietudes e intereses para nuevas búsquedas.

En ocasiones, el propio programa, o su fragmento, no reúne todas estas condiciones; sin embargo, el docente, con su proceder, debe propiciar que sea accesible a sus estudiantes. No solo puede ocurrir al inicio de la clase, sino en

cualquier otro momento, teniendo en cuenta la importancia de esta función.

En dependencia de los objetivos trazados, el docente podría orientar la observación del video o el fragmento. Generalmente, debería ofrecerse solo aquella información previa, imprescindible para que los estudiantes capten la información que se requiere.

Con posterioridad, el maestro puede impartir su clase, con la utilización de diferentes procedimientos, al aprovecharlas posibilidades ofrecidas por el material observado. Debería estimularse la participación de los escolares y, a partir de las reflexiones y los planteamientos, promover el debate que propicie el estudio del tema planificado.

Como se infiere, no todos los materiales en video pueden cumplir esta función. Es por eso tan importante que el maestro analice detenidamente las potencialidades que presenta y la factibilidad de la forma de uso.

Como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje

Esta función se da cuando fundamentalmente el material audiovisual ofrece un contenido que, aunque no siempre tenga una estricta correspondencia con el programa que se estudia, se utiliza como ilustración de las explicaciones del maestro. Se analiza si es prudente utilizar total o parcialmente el material disponible o si son necesarios determinados fragmentos y la correspondencia con los objetivos formulados para la clase. Posteriormente, se seleccionan de los fragmentos útiles para la solución de los objetivos y se muestran los fragmentos, en aquellos momentos de la clase que se requiera.

Es posible, en ocasiones, obviar el sonido, y “subtitularlo”, por considerar no adecuada la música o los efectos utilizados, o porque la voz o el acento del locutor no es bien comprendida, o porque la manera de enfocar el mensaje pudiera ser desactualizada de acuerdo con los nuevos criterios de investigaciones, o no responde a los enfoques con los que se trabaja, entre otras razones.

Se resalta la intencionalidad de que los materiales utilizados posean una significación positiva, o sea, tareas funcionales y significativas,

que permitan al estudiante acercarse a los contextos naturales y socialmente correctos que le permitan la regulación del comportamiento.

Como información

Mediante el video, se brinda la información fundamental del tema o aspecto tratado. En este sentido, se hace necesario que el maestro: oriente, de manera, adecuada la observación, para que los educandos puedan aprovechar suficientemente el programa en video. Para ello, es recomendable la elaboración de una guía de observación, que contribuya a la orientación metodológica, así como a la orientación de reglas y normas de comportamiento para la actividad.

Una vez observado el video, el docente podría debatir con los educandos, a partir de las informaciones que poseen, o utilizar otros procedimientos, en dependencia de los objetivos trazados como, por ejemplo: orientación de actividades investigativas, coloquios, paneles, etc. Nunca puede darse un esquema rígido, partiendo de que el docente es el responsable de la dirección del proceso.

Como juego

Cuando el programa de video es utilizado como una vía para “enseñar jugando”. Tal es el caso de programas elaborados para la educación preescolar y primaria, fundamentalmente, aunque no se niegan en otros niveles. En este sentido, el docente valora si es factible observar el video de una sola vez, por fragmentos y si es necesario repetir la observación.

En el caso de los educandos con trastornos de la conducta, resulta imprescindible delimitar las normas de comportamiento durante la actividad, haciendo énfasis en el rol que desempeña cada uno de los integrantes del grupo.

Como consolidación

Una vez concluido el estudio del tema, como parte de las acciones desarrolladas, en función de la consolidación de los contenidos, es posible utilizar algún programa en video. De no poder disponer de un programa con estas características, el docente puede incorporar fragmentos de otros programas, e integrar la utilización del video al resto de las acciones concebidas para

este momento. No es recomendable repetir los mismos materiales ya utilizados en clase.

El docente, puede a partir de la utilización del video, recurrir a diferentes procedimientos, como son el juego y técnicas participativas, que dinamizan el proceso.

Como evaluación

Es posible utilizar un material videográfico para evaluar el cumplimiento de los objetivos. Al igual que en la función de consolidación, si no se posee un programa elaborado a estos fines, se debe adecuar a las condiciones y las posibilidades de otros programas y combinarse la utilización del video con otras acciones educativas que el docente, conciba de manera integradas.

Estas funciones, manifiestas con la utilización del video, guardan correspondencia con las funciones didácticas que se cumplen en la actividad docente. De la misma manera, generalmente no se cumplen todas en una misma actividad, sino prevalece una u otra, en dependencia de los objetivos propuestos. No siempre se requiere la utilización de todo el programa, en ocasiones, solo con la presentación de determinados fragmentos, es suficiente.

Como instrumento de evaluación, el vídeo puede utilizarse con una doble acción: y se precisan los siguientes pasos metodológicos.

Primeramente, al diseñar situaciones específicas, tanto reales como simuladas, para evaluar los conocimientos y habilidades de los escolares: presentarle a los escolares una serie de secuencias con posterioridad se identifican de los contenidos estudiados por parte de los estudiantes y se aplican los conocimientos adquiridos mediante la emisión de juicios de valor. En los escolares con trastornos de la conducta es importante que expongan el valor social y la significación personal que le atribuyen a la actividad.

Estos materiales videográficos evaluativos pueden presentarse bajo diversas formas: simulación del comportamiento de un fenómeno, presentación en pantalla de diversos objetos para su discriminación, dramatización, descripción de fenómenos y su representación en gráficos para el análisis por el estudiante de la fiabilidad de la representación, presentación de acontecimientos para que el alumno explique y comente.

En el segundo de los casos se utiliza el material videográfico para la autovaloración por parte del escolar de las, habilidades, ejecuciones y actividades realizadas.

Las posibilidades que el vídeo tiene para ofrecer un feed-back (ir atrás) inmediato, consiste en utilizarlo para que el escolar, observando sus propias ejecuciones, y con la ayuda del docente y de sus compañeros, pueda analizar su comportamiento, corregir los errores cometidos y perfeccionar las habilidades en cuestión.

En esta perspectiva evaluativa, vale señalar que el docente debe conocer las posibilidades y las limitaciones que el material videográfico puede tener, entre las que se encuentran: que permiten la corrección y autocorrección de los escolares participantes en las prácticas, utilización posterior de las videograbaciones para transmitir información a otros grupos, empleo de estas para evaluar los conocimientos de otros grupos al identificar los errores que sus compañeros habían cometido. No solo se tiene en cuenta el resultado de la percepción y la autoridad del docente, sino también de la autopercepción del escolar y de la opinión de sus compañeros. Se puede almacenar las acciones ocurridas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que, en cualquier momento puede revisarse el avance o retroceso.

No todos los contenidos y actividades se prestan a esta forma de utilización del material videográfico; sus posibilidades se centran, fundamentalmente, en aquellos donde el escolar debe de desarrollar algún comportamiento observable aspecto de gran valor para la atención educativa al escolar con trastornos de la conducta.

Las funciones del docente en una y otra forma de utilización del material videográfico, como evaluación, son diferentes. En la primera el docente tiene que grabar y editar situaciones para evaluar a los estudiantes y en la segunda, debe seleccionar las situaciones evaluativas, al reflexionar sobre el por qué y cómo de dicha introducción, y organizar el contexto instruccional donde va a ser introducido el medio.

En actividades extradocentes

En la escuela se realizan actividades extradocentes, que persiguen como objetivo enriquecer

la formación humana, en cuanto a los valores y el desarrollo de los rasgos afectivo-volitivos de la personalidad.

En este sentido, se utiliza frecuentemente el debate, como procedimiento que permite la participación y el intercambio de opiniones y experiencias.

El videodebate es un procedimiento acertado, mediante el cual, sobre la base de la observación de un material audiovisual (largo o cortometraje, elaborado para formato de cine o para el propio video), se propicia el análisis de una problemática o de situaciones, factibles de constituir puntos de partida para la reflexión y la valoración de los escolares.

Para la realización de un cine o videodebate, es imprescindible que el docente garantice la calidad de la actividad por lo que debe seguir los siguientes pasos metodológicos:

- Preparación, desde el punto de vista del contenido del material audiovisual: el docente debe indagar con profundidad acerca del tema que se observará, circunstancias en las que se realizó, datos estadísticos, características, tiempo en que se desarrolló, fecha en que ocurrió su trascendencia y hacer hincapié en elementos conocidos por los escolares.
- Preparación, desde el punto de vista de la obra audiovisual: Debe indagar acerca de los datos relativos al proceso de realización del material, director y otros integrantes del equipo técnico, año de realización, opiniones de la crítica especializada, premios y reconocimientos obtenidos, tanto en el plano nacional como internacional.
- El docente debe conocer, al menos en lo fundamental, los valores principales de la obra, desde el punto de vista artístico y observarlo tantas veces como sea necesario.
- Elaborar la guía de observación para los estudiantes, de acuerdo con los objetivos a cumplir. Puede ser utilizada una obra con diferentes objetivos. Deben existir también diferentes guías. Aunque puedan ofrecerse aspectos comunes en una u otra guía, deben reflejarse algunas orientaciones distintas en cada uno de los casos.
- Aprovechar las potencialidades y las características de los estudiantes y sus familiares, así

como de la comunidad en que esté enclavada la escuela. En este caso, una posibilidad es la realización de la actividad extradocente, teniendo como base la observación del documental y el posterior intercambio entre los educandos y el invitado; o su observación como colofón de la sesión, donde la persona invitada, sobre la base de las interrogantes elaboradas por los estudiantes, transmitiera sus vivencias como testigo activo de ese importante momento de nuestra historia patria.

Las actividades extradocentes, que se realizan con la utilización del material videográfico, no se limitan al cine o videodebate. En ocasiones, la observación de la obra audiovisual constituye una parte de las actividades a realizar. Asimismo, el cine o el videodebate no son privativos de este tipo de actividad, pudiera también ser motivo de alguna actividad docente.

Como instrumento de conocimiento por parte de los escolares

Las características técnicas del material videográfico, la facilidad con que se puede captar la información de la realidad y la inmediatez con que pueden ser observados los mensajes registrados, hacen que pueda ser un recurso idóneo para que los escolares lo utilicen para analizar el mundo que los rodea, es decir, como un medio que facilita que podamos pasar de ser meros receptores de información, a emisores de mensajes.

La concepción del material videográfico como instrumento de conocimiento debe ser asumido como una actividad de trabajo del grupo; mediante él, se persigue que el escolar deje de ser solo un receptor para convertirse en emisor de mensajes didácticos. Por tanto, el material videográfico contempla aquí como medio de obtención de información mediante la grabación de experiencias, situaciones y conductas. No se debe olvidar que desde la perspectiva crítica curricular, los medios adquieren un significado para el análisis, la reflexión, la crítica y la transformación de las prácticas de enseñanza, convirtiéndose en elementos de pensamiento, cultura y análisis de la realidad contextual educativa, rompiendo con una concepción bancaria de la educación.

Es importante fomentar la motivación por la actividad, selección de los contenidos, análisis de la realidad, adecuación al medio. (contextualización de los medios producidos), elaboración del guion, el desarrollo de habilidades en la escritura, ya que los escolares se esfuerzan por concretar la información a las exigencias que demanda el medio y su concreción en un guion mejora de la pronunciación, el clima y ambiente de clase, el cambio en las relaciones docente-escolar, programar la realización del trabajo desde una perspectiva colaborativa, ya que deben diferenciarse y repartirse los roles específicos (guionista, cámara, locutor, entre otros).

En este sentido, propicia la adquisición y mejora de habilidades técnicas para el manejo de diferentes instrumentos técnicos y el aprendizaje sobre la tecnología de los propios medios. Para poder desarrollar esta forma de trabajo con los estudiantes, el docente debe:

- Poseer una formación técnica y didáctica para que sea capaz de diseñar estrategias para la utilización del material videográfico como instrumento para la adquisición de conocimiento.
- Tener una preparación metodológica previa a la utilización del medio en el aula.
- Partir de una metodología de indagación para que el material videográfico pueda utilizarse como instrumento para la adquisición de conocimiento por parte de los estudiantes.
- Tener en cuenta el tamaño de los grupos de clase.
- Ser consciente de que esta forma de utilización didáctica del material videográfico consume bastante tiempo.

En esta función el docente cuenta con menos referencias, que le sugieran cómo abordar el trabajo en clase desde esta perspectiva con los escolares para que la actividad se convierta en un proceso para la innovación de la clase, y no en mera actividad lúdica y de entretenimiento con un medio tecnológico. Por último, no se debe olvidar que, para mejorar la calidad de la educación, hay que modificar la cultura y las formas de trabajo, tanto de docentes, escolares y directivos, en el propio centro.

Desde esta perspectiva, no deben quedar dudas que la utilización del material videográfico como instrumento para la adquisición de conocimiento por parte de los estudiantes se verá condicionada por el tipo de modelo organizativo del centro. Algunos favorecerán no solo la introducción del material videográfico como instrumento didáctico, sino también en una amplitud de funciones, y otros, limitarán su utilización a la motivación y transmisión de información.

Como recurso formativo

La incorporación de los materiales videográficos al escenario educativo supone también cambios cualitativos en el modo de organizar el conocimiento y, por tanto, en la comunicación de este. Las imágenes son esenciales, en el modo de vivir, en las actitudes, reacciones y comportamientos. Con ellas, los medios tienden a apoyar determinados aspectos formativos, los principios sociales y las tendencias existentes. Se disminuye así el interés hacia la curiosidad y experiencia individual, se evocan emociones vivas e inmediatas; en lugar de simbolizar y representar un sentimiento lo despiertan y se suministra prefabricado.

Los medios audiovisuales generan procesos cognitivos de alto nivel al proporcionar experiencias de la realidad y, el sistema de símbolos con que funcionan, al referirse a la realidad de una determinada manera, exige ciertas operaciones cognitivas en la extracción del significado. Pero el acceder a esos niveles exige una determinada maduración por parte del escolar. De tales niveles debe depender la utilización de los mensajes audiovisuales en el aula, teniendo presente que el entrenamiento en la codificación agiliza las fases de lectura y comprensión.

El audiovisual se incorpora a la enseñanza como motor reflexivo de los procesos culturales transnacionales y lingüísticos, en general, donde es urgente formar a esa potencial audiencia para que sea cada vez más crítica y selectiva en la elección de mensajes. Enseñar imagen significa capacitar al estudiante para entender un discurso con el que convive, y producir uno propio con los mismos recursos expresivos.

Este es un ejemplo que el docente puede utilizar en el aula para desarrollar un trabajo para la

formación de valores, de manera tal que el escolar descubra los valores por sí solos sin la utilización de charlas o juicio emitidos por otras personas, lo que provoca que este escolar se canse, frustre o haga caso omiso a la labor educativa que se haya diseñado para la ocasión. Se escoge la asignatura Comunicación Social que se imparte como parte del currículo de los escolares con trastornos de la conducta.

Ejemplo de actividad para la utilización de materiales videográficos en la asignatura Comunicación Social (unidad No.1 de segundo grado “En mi cuadra los trabajadores son...”):

- Actividad motivadora: para estimular al escolar y despertar su interés (lectura del cuento “Una historia de Sócrates”) Es verdadero, es bueno y es necesario.
- Actividad de evaluación inicial (conversar sobre las profesiones que conocen y su disposición a en el futuro a realizarlas).
- Orientación de la tarea a realizar conformación de los equipos, establecimiento de normas de comportamiento.
- Actividad de investigación sobre las profesiones que quieren conocer (Material videográfico:” Al mundo laboral” se utiliza para transmitir información sobre el tema. Duración 7 minutos el docente selecciona aquellas profesiones que interesan a los estudiantes).
- Modelado de obras en arcilla o yeso relacionadas con el tema.
- Elaboración del cuaderno de anotaciones incentivando la creatividad, el gusto estético, el esfuerzo individual y colectivo.
- Collage de diferentes profesiones (materiales videográficos: “Razones” se utiliza como medio de expresión. Duración 10:05 minutos) El docente señala elementos que distingan a las diferentes profesiones para que los estudiantes dibujen, recorten y realice obras de la plástica.
- Elaboración de un mural (Exponen los trabajos del producto de la actividad de los escolares.
- Recogida de datos (materiales videográficos: “La mini-industria alimentaria” se utiliza como investigación y para facilitar la retención de algunos aspectos del tema. Duración 9 minutos).

- Mesa Redonda (materiales videográficos: “Camino al futuro” se utiliza como motivación para provocar la discusión y el diálogo. Duración 5:13 minutos).
- Investiga en tu cuadra y realiza entrevista a personas que realizan profesiones que te gustaría ejercer en un futuro. De ser posible toma fotos o videos de las entrevistas. (Materiales videográficos para sugerir otros aspectos para investigar o el Video como medio para investigar) Esta actividad depende en gran medida de las posibilidades que tenga el escolar en el hogar aunque con la ayuda de un teléfono celular se puede realizar.
- Confección de estímulos para regalarlos como recuerdos de la escuela.
- Exposición del álbum del equipo reflejando las características de los cubanos y la importancia de las diferentes profesiones u oficios.
- Actividad de refuerzo: materiales sobre la importancia social del trabajo y los diferentes oficios (materiales videográficos: “Viva papi” se utiliza como instrumento de información para presentar aspectos fundamentales. Duración 5:29 minutos).
- Actividad de ampliación: materiales sobre formación vocacional (materiales videográficos: “Técnicos del futuro” se utiliza para sugerir aspectos para investigar dar pistas para un trabajo individual o en grupo).
- Actividades de evaluación donde los escolares graben el proceso de elaboración del trabajo y su forma de actuar ante las diferentes situaciones a resolver. (Materiales videográficos como elemento evaluador) En esta actividad deberán ser auxiliados por el personal docente, pues deben realizar filmaciones de elementos que ellos crean importantes según la finalidad de la actividad.

CONCLUSIONES

El estudio de los fundamentos teóricos y metodológicos acerca de la preparación del docente y la atención educativa al escolar con trastornos de la conducta permitió establecer relaciones entre estos fenómenos e identificar sus particularidades. Esto condujo a caracte-

rizar el estado actual de la preparación de los docentes seleccionados, se evidencian potencialidades e insuficiencias, las cuales fueron consideradas para elaborar la metodología; que tiene características particulares y se evidencia la integración entre las diferentes formas organizativas y los recursos tecnológicos para mejorar la utilización de los materiales video-gráficos. La validación de la propuesta demostró su factibilidad

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, C. (2000). Tecnologías, diversidad y educación. *Revista Comunicación y Pedagogía*, 37-42
- Añorga, J. et al. (2000). Glosario de términos de la Educación Avanzada. (Material en soporte magnético) La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Area M. (1990). Los Medios de Enseñanza: conceptualización y tipología. Documento inédito elaborado para la asignatura Tecnología Educativa. Disponible en: <http://www.quadernsdigitals.net/index.php>
- Bell Rodríguez, R. (2001). *Pedagogía y diversidad*. La Habana: Editorial Abril.
- Bravo, C. y Hernández, E. (2005). El video en la escuela moderna. (Material en soporte magnético). La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas.
- Bruner, J. (1990). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cabero, J. (1988). *Tecnología Educativa: Utilización didáctica del video*. Barcelona: PPU.
- Cebrian de la Serna, M. (1992). *La televisión. Creer para ver. La credibilidad infantil frente a la televisión. Una propuesta de intervención didáctica*. Málaga: Editorial Clave.
- Cebrian de la Serna, M. (2007). *Prevención y atención a niños y adolescentes con trastornos afectivos conductuales*. Actualidad y perspectivas. La Habana: Editorial Academia.
- Chávez J. (1999). *Tendencias educativas actuales*. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Colectivo de autores (2000). *Precisiones para el trabajo con el Programa Audiovisual*. La Habana: Ministerio de Educación.
- De Pablos Pons, J. (1996). Los medios como objeto de estudio preferente para la tecnología educativa. Universidad de Sevilla. España. Disponible en: <http://www.ull.es/congresos/tecneduc>
- Del Río, P. (1992). ¿Qué se puede hacer con los audiovisuales en la educación? La imagen: un problema trivial con implicaciones básicas. *Revista C.L. & E.*, (14).
- Deler, G. (2007). La estrategia como resultado científico en la investigación pedagógica. (Material digitalizado). La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas.
- Escudero y Salomón (1983-1979). *Los Medios de Enseñanza: conceptualización y tipología*. Documento inédito elaborado para la asignatura Tecnología Educativa. Disponible en: www.quadernsdigitals.net/index.php
- García, A (2009). La guía didáctica. *Boletín Electrónico de Noticias de Educación a Distancia*. Disponible en: <http://www.uned.es/catedraunesco-ead/editorial/p7-2-2009.pdf>
- González, E. (1996). *Nuevas tecnologías en el universo audiovisual del niño: un desafío cultural*. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente.
- González, V. (1990 a). *Teoría y práctica de los medios de enseñanza*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González, V. (1990 b). *Diccionario cubano de medios de enseñanza y términos afines*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación;
- Guanche, M. A. (2003). Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso pedagógico. Material de superación para metodólogos provinciales. (Material en soporte de video). La Habana: Ministerio de Educación.
- Hernández, E. y Hernández, P. (2009). El video y su utilización por el maestro. (Material en soporte magnético).
- Kaplun, G. (2001). *Comunicación, educación y cambio*. La Habana: Editorial Caminos.
- Lefranc, R. (1971). *Las técnicas audiovisuales en la enseñanza*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.

Martí, J. (1995). *Obras Completa*. (t. 8). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación (2010). *Reglamento de trabajo metodológico del Ministerio de Educación*. Resolución Ministerial No. 150/2010. La Habana: autor.

Portales, R. (2003). *La Tecnología educativa*. (Conferencias impartidas en Doctorado curricular). La Habana: CELAEE.

Vigotsky, L. S. (1995). *Obras completas*. (t. 5). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.